

105  
su atencion sea servido de daros titulo pa-  
ra servir el prenotado oficio, o como la mi-  
merced fuere. Y haviendote visto en el  
explicado mi Consejo de la Camara Jun-  
tamente con lo informado en su Razon  
por el Ayuntamiento de la Dha Ciudad  
de Lorca, se os mandó despachar el  
Titulo correspondiente. Y conformandome  
con ello lo he tenido por bien. Y por tanto  
por la presente mi voluntad es, que aho-  
ra y de aqui adelante, vos el Dho Dn  
Josef Diego Alburquerque, seais mi Re-  
gidor de la Rferida Ciudad de Lorca,  
en lugar del inmundado D. Josef Juan  
Alburquerque, vuestro Padre; y que ten-  
gais este oficio como viene del Mayoraz-  
go que poseis, por furo de heredad por

